



El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigaciones
Económicas, Administrativas y Sociales

C O N V O C A

A los interesados en cursar estudios en el programa con orientación profesional,
modalidad escolarizada de:

Maestría en Economía y Gestión Municipal **PNPC-CONACYT**

Generación 2016-2018

Objetivo de la maestría:

Formar recursos humanos dotados de las competencias para realizar investigación aplicada y formular alternativas en el campo del desarrollo local y regional, la gestión pública, la evaluación de políticas institucionales y el desempeño gubernamental, así como de los programas sociales, bajo la perspectiva de fomentar el desarrollo municipal y de mejorar los procesos de gestión.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento:

- **Desarrollo regional y municipal:** Examina el tema del desarrollo desde una perspectiva territorial y multidimensional, ya que identifica potencialidades productivas de los municipios, los aspectos económicos, sociales, ambientales, culturales y los arreglos entre los agentes vinculados con el desarrollo local y regional, así como el estudio y elaboración de planes de desarrollo estatal y municipal.
- **Gestión y política institucional:** Analiza los arreglos legales, organizacionales y culturales asociados a la actividad de los diversos organismos que participan en

un municipio, identificando barreras para la innovación y la eficiencia económica, así como las bases jurídicas de la planeación municipal.

- **Capacidades institucionales y evaluación:** Esta línea pretende vincular conocimientos aplicados al diseño y desarrollo de instrumentos y metodologías para la evaluación de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, así como el impacto de los diferentes programas sociales a nivel estatal y municipal; revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para reorientar las acciones de gobierno.

Perfil de ingreso:

Los aspirantes deben cumplir con los siguientes:

- Conocimientos en ciencias sociales (egresados del área de ciencias económicas, administrativas, ciencias políticas, ciencias jurídicas y regionales) que le permitan identificar los principales conceptos y relaciones entre variables económicas, tener nociones sobre desarrollo económico local, cambio institucional, la legislación nacional, el gobierno municipal, el sistema político y el federalismo mexicano.
- Habilidades para comprender, analizar y sintetizar textos académicos en español y para comprender textos académicos en inglés, para establecer relaciones lógicas entre variables, gestionar información documental y estadística significativa que le permita la conceptualización, análisis y solución de problemas en el ámbito municipal, hacer uso de las tecnologías de información y comunicación y expresar sus ideas con claridad.
- Actitudes de colaboración, trabajo en equipo, compromiso con su proceso formativo, de respeto hacia la organización, sus miembros y normas.
- Valores asociados a la convivencia pacífica, la democracia y el desarrollo social, como lo son la búsqueda de la verdad, la innovación, la equidad, la tolerancia a la diferencia, el respeto por las leyes, el trabajo propio y de los demás y la honestidad intelectual.

Perfil de egreso:

El egresado será capaz de:

- Realizar análisis de la realidad municipal a través de metodologías aprendidas y ensayadas en el transcurso de la maestría.
- Identificar problemas públicos en el ámbito municipal, conceptualizarlos y proponer alternativas de solución para los mismos.
- Diseñar instrumentos y metodologías eficaces para la evaluación de las políticas y programas municipales, así como para evaluar la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales.

- Identificar las características de la gestión en los municipios con el propósito de proponer mecanismos organizativos, normativos y procedimentales que favorezcan la eficiencia, la rendición de cuentas, la transparencia de la acción gubernamental y la cohesión social.
- Aprender de manera autónoma y permanente.
- Expresar sus ideas con claridad en forma verbal y escrita, estructurar argumentos fundamentados en el conocimiento de los problemas abordados.
- Manifiestar actitudes de colaboración, trabajo en equipo, búsqueda de la mejora en la acción gubernamental, respeto a las leyes y esfuerzo para la superación personal.

1. REQUISITOS DE INGRESO

- ❖ Poseer título profesional en el área de ciencias sociales (egresados del área de ciencias económicas, administrativas, ciencias políticas, ciencias jurídicas y regionales) y otras que la Comisión de Admisión del posgrado considere;
- ❖ Promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho).
- ❖ Aprobar el proceso de admisión de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del Instituto Politécnico Nacional vigente www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf especificadas en las seis etapas del proceso de admisión y en los criterios de selección señalados en la presente convocatoria.
- ❖ Cumplir en su totalidad con la documentación solicitada para su registro.
- ❖ Acreditar el examen de comprensión de lectura del idioma inglés o de aquel que el colegio de profesores considere equivalente, a través del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del Instituto o el equivalente en otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente (por ejemplo, Toefl con 400 puntos) y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. El CENLEX aplicará el examen diseñado para tal efecto y el alumno deberá cubrir el monto vigente de acuerdo con sus lineamientos generales.
- ❖ No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
- ❖ Cubrir los montos correspondientes, señalados en la presente convocatoria.
- ❖ Tener disponibilidad de tiempo completo.
- ❖ Aprobar el proceso de admisión de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente (www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf) y en la presente convocatoria.

2. PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios de la Maestría en Economía y Gestión Municipal está diseñado para cubrir un total de 54 créditos. Los alumnos de tiempo completo deberán terminarlo en un plazo no mayor de cinco semestres de acuerdo con la estructura curricular vigente:

PLAN DE			
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	CRÉDITOS	HRS/SEM/ SEMESTRE	CURSO
PRIMER SEMESTRE			
Economía Regional	4	2	T
Economía del Sector Público.	4	4	P
Gestión Municipal	4	4	P
Políticas Públicas Estatales y Municipales	4	2	T
Optativa I	-	-	-
Seminario I	2	2	S
SEGUNDO SEMESTRE			
Desarrollo Económico	4	2	T
Capacidades Institucionales para el Desarrollo	4	4	P
Seminario II	2	2	S
Trabajo de tesis	-	-	-
Optativa II	-	-	-
TERCER SEMESTRE			
Taller de Sistemas de Información Geográfica	4	4	P
Finanzas Públicas Estatales y Municipales	4	4	P
Seminario III	2	2	S
Trabajo de tesis	-	-	-
Optativa III	-	-	-
Optativa IV	-	-	-
CUARTO SEMESTRE			
Taller de Casos de Gestión Municipal	4	4	P
Trabajo de tesis	-	-	-
Optativa V	-	-	-
ASIGNATURAS OPTATIVAS			
Formulación y Evaluación de Proyectos de	4	4	P
Reforma del Estado y Descentralización	2	2	T
Clusters y Desarrollo Regional	2	2	T
Métodos Cuantitativos para el Análisis Regional	4	4	P
Desarrollo Rural	2	2	T
Derecho Municipal	2	2	T
Desarrollo y Sustentabilidad	8	4	TP
Gestión de la Movilidad y el Transporte Urbano	8	4	TP
Sistemas de Evaluación del Desempeño	8	4	TP
T= teórico P= práctico TP= teórico-práctico S= seminario			

La maestría es presencial y se imparte en horario mixto, a partir de las 13:00 horas, de lunes a viernes. Para consultas del programa académico podrá visitar la siguiente liga: <http://www.megm.ciecas.ipn.mx/oferta-educativa/>

3. REQUISITOS DE EGRESO

Para obtener el grado de maestro, el alumno deberá:

- Estar registrado en el programa de Maestría correspondiente.
- Haber cumplido con la totalidad de los créditos correspondientes al programa individual de estudios.
- No haber infringido algunos de los puntos referidos en el artículo 51 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente (www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf).
- Haber desarrollado una tesis con las características indicadas en el reglamento señalado.
- Aprobar el examen de grado.
- Cubrir los derechos correspondientes.

4. OFERTA

El número de lugares que el CIECAS está en posibilidad de ofrecer es, como máximo, de 20 estudiantes de tiempo completo. Aun así, el Colegio de Profesores del CIECAS podrá ampliar dicha oferta si lo juzga pertinente.

5. REVALIDACIÓN

La revalidación de los estudios de posgrado realizados en el Instituto o en otras instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas y no sobre los programas como tal. El porcentaje máximo de créditos sujetos a revalidación será de 30 por ciento de acuerdo con el Colegio de Profesores del CIECAS y según criterios establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional vigente (www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf), para cada caso en particular. La solicitud de revalidación deberá hacerla el aspirante previo a la inscripción definitiva al Programa.

6. PROCESO DE SELECCIÓN Etapa I. Registro de aspirantes

- *Recepción de documentos:* 23 de noviembre de 2015 al 15 de abril de 2016 en un horario de 9:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:30 horas, en el Departamento de Posgrado del CIECAS.
- *Reuniones informativas:* miércoles 27 de enero de 2016 a las 10 :00 y 17:00 horas; el martes 1 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, y 17:00 horas y el día 12 de abril de 2016, a las 10:00 y las 17:00 horas, en el auditorio Luis Sánchez Aguilar del CIECAS.

Los aspirantes foráneos si lo desean, pueden enviar **(antes de las 18:00 horas, del 15 de abril de 2016)** por correo electrónico todos los documentos solicitados en las viñetas posteriores en formato digital, en un único archivo PDF nombrado con ApellidoPaterno_ApellidoMaterno_Nombre(s)_MEGM.pdf al correo electrónico posgradociecas@ipn.mx con copia a megm_ciecas@ipn.mx; o bien por correo

certificado al Departamento de Posgrado del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, sito en Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura. Del. Miguel Hidalgo, México, D. F., C.P. 11360. Teléfono: (52) (55) 5729 6000 extensión: 63114 y 63122, con atención a la M. en C. Janeth Verence Rojas Pantoja, Jefa del Departamento de Posgrado.

Los aspirantes que opten por el envío de sus documentos vía correo electrónico o por correo certificado deberán presentarse para para entrega de documentos y el cotejo de los originales el 29 de abril del 2016 de 9:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:30 horas, en el Departamento de Posgrado.

En el caso de los aspirantes extranjeros, deberán realizar su registro a través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN (www.cca.ipn.mx) y cumplir con:

Los aspirantes residentes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México D. F. deberán realizar su registro en el Departamento de Posgrado y presentarse en las fechas señaladas con la siguiente documentación:

Original (para cotejo) y dos copias tamaño carta en folder verde de:

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Título y cédula profesional** en cualquier disciplina, expedido por una institución reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Pública. **Los aspirantes interesados en la opción de titulación por créditos de posgrado, deberán entregar dictamen de afinidad expedido por la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN.**
4. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho)
5. Comprobante de depósito por concepto de examen de admisión por el monto de \$592.00 a nombre de Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales en la cuenta 0100010510 del banco BBVA Bancomer, CLABE interbancaria 012180001000105100. (Monto sujeto a cambio, antes de realizarlo comunicarse al teléfono 5729-6000 ext. 63114 y 63122), al frente de la ficha deberá indicar: NOMBRE COMPLETO, RFC y EXAMEN MAESTRIA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL.
6. Currículum Vitae en el formato SIP-2, disponible en la dirección electrónica siguiente: www.megm.ciecas.ipn.mx
7. Carta de exposición de motivos en el formato SIP 6, disponible en la dirección electrónica siguiente: www.megm.ciecas.ipn.mx

**En caso de que el título y la cédula profesional estén en trámite, presentar acta de examen profesional y comprobante del trámite.

Original de:

8. Propuesta de Investigación especificando el tema que pretende desarrollar a lo largo de sus estudios de Maestría, señalando la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento en la cual se inscribe dicha propuesta (www.megm.ciecas.ipn.mx)
 9. Dos cartas de recomendación recientes, en el formato disponible en www.megm.ciecas.ipn.mx
 10. Formato de preinscripción debidamente requisitado con fotografía reciente, disponible en la dirección electrónica: www.megm.ciecas.ipn.mx
- ❖ Presentar el **examen de selección** el día viernes 29 abril a las 10:00 horas en el Auditorio Luis Sánchez Aguilar del CIECAS. Se sugerirán, en su oportunidad, una serie de lecturas que servirán como guía para la presentación del examen.
 - ❖ El examen está diseñado para que los aspirantes evidencien sus competencias, conocimientos y habilidades que los califiquen para su permanencia en el Programa.
 - ❖ La publicación de los resultados del examen y de la selección de candidatos que pasan a la siguiente etapa de esta convocatoria estará disponible a partir del 4 de mayo en la página electrónica del CIECAS www.ciecas.ipn.mx y en el Departamento de Posgrado del Centro.

Etapa III. Curso propedéutico

Los aspirantes seleccionados en la segunda etapa deberán cursar, de manera obligatoria, del 16 de mayo al 1 de julio el curso propedéutico integrado por tres asignaturas, por un monto de \$5□.00 a la cuenta 0100010510 del banco BBVA Bancomer a nombre del IPN-Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales clave interbancaria 01218000100010J100 (monto sujeto a cambio, antes de realizarlo comunicarse al Teléfono 5729-6000 ext. 63114 y 63122), al frente de la ficha deberá indicar: NOMBRE COMPLETO, RFC, PROPEDÉUTICO y MAESTRIA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL, misma que deberá entregar en el Departamento de Posgrado el día 16 de mayo de 2016 de 9:00 a 15:00 horas.

Los cursos cuentan con la siguiente programación, mismos que deberán ser aprobados cada uno con calificación mínima de 8.0 (ocho):

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Asignatura (horario)	Teoría económica (17:00-19:00)	Gestión pública (17:00-19:00)	Estadística Social (17:00-19:00)	Teoría económica (17:00-18:00)
Asignatura (horario)	Estadística social (19:00-21:00)	Teoría económica (19:00-21:00)	Gestión Pública (19:00-21:00)	Estadística social (18:00-19:00)
				Gestión pública (19:00-20:00)

Etapa IV. Entrevista

1. A los aspirantes se les citará para una entrevista con los miembros de la Comisión de Admisión el día 6 DE JULIO. Los criterios de selección que se aplicarán a los aspirantes a ser admitidos, con base en el acuerdo III -07-4 del CAP (www.sip.ipn.mx/ColegioAcademico/Documents/Acuerdos/CONCENTRADO%20DE%20ACUERDOS%202007.pdf) son:
2. El compromiso y disponibilidad del aspirante para el estudio del programa de posgrado.
3. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado.
4. Calificación aprobatoria en los cursos propedéuticos y en examen de admisión (Calificación mínima de 8 (Ocho), así como una evaluación favorable en la entrevista.
5. Que el perfil de ingreso del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de la maestría.
6. Que la propuesta de investigación del aspirante esté acorde con las líneas de aplicación y generación del conocimiento de la maestría.

La lista de aspirantes aceptados para ingresar a la Maestría en Economía y Gestión Municipal, generación 2016-2018 se publicará en la página electrónica del CIECAS www.ciecas.ipn.mx y en el Departamento de Posgrado a partir del 7 de julio.

7. EXAMEN DE INGLÉS

Este requisito de ingreso deberá ser cubierto por el aspirante **antes del período de inscripción**, y consiste en presentar un examen de comprensión de lectura del idioma inglés en el Centro de Lenguas Extranjeras del IPN. El Departamento de Posgrado notificará, vía correo electrónico, la fecha y hora de aplicación, una vez efectuado el registro como aspirante. Este examen se debe acreditar con calificación mínima de 80 (ochenta) en caso contrario aun cuando aprueben las etapas del proceso de selección no serán aceptados.

8. INSCRIPCIÓN

Los aspirantes aceptados deberán entregar en el Departamento de Posgrado, del 1 al 3 de agosto, en el horario de atención, la siguiente documentación complementaria, en original y dos copias:

- ❖ Formato SIP-1.- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado, disponible en la página www.megm.ciecas.ipn.mx
- ❖ Formato SIP-5.- Carta protesta, disponible en www.megm.ciecas.ipn.mx
- ❖ Comprobante del depósito de los montos correspondientes (ver punto 10).
- ❖ CD que contenga en un solo archivo PDF: acta de nacimiento, CURP, certificado de estudios, título y cédula profesional.

9. INICIO DE SEMESTRE

El semestre lectivo B-2016 (agosto-diciembre, 2016) inicia el 8 de agosto.

10. MONTOS ESCOLARES

Se cubre un monto semestral por \$340.00 por inscripción, que deberá depositarse a la cuenta BANAMEX 375-5306877, referencia 4750000649 a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, y un monto para estudio de maestría tipo "B" por \$1,420.00 la cual deberá depositarse a la cuenta BANCOMER 0100010510, CLABE 012180001000105100, a nombre de Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales. Estos montos están sujetos a cambios cada semestre, por lo que antes de realizarlo se recomienda consultarlos en el Departamento de Posgrado. Considerando que todos los montos están sujetas a modificaciones conforme a la SHCP.

11. ACADEMIA

NÚCLEO BÁSICO

Dr. Hazael Cerón Monroy	Doctorado en Economía (El Colegio de México, México) Miembro del SNI, nivel Candidato
Dr. Braulio A. García Pérez	Doctorado en Ciencias Agrarias. (Universidad Autónoma de Chapingo, México).
Dra. Rocío Huerta Cuervo	Doctorado en Políticas Públicas (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México).
Dra. Georgina Isunza Vizuet	Doctorado en Planeación territorial y Desarrollo Regional, (Universidad de Barcelona, España). Miembro del SNI, nivel I.
Dr. José Benjamín Méndez Bahenc	Doctorado en Planeación Territorial y Desarrollo Regional, (Universidad de Barcelona, España). Miembro del SNI, nivel I.
M. en E. Pedro Mendoza Acosta	Maestría en Economía (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México).
Dra. Mara Rosas Baños	Doctorado en Ciencias Económicas (Universidad Autónoma Metropolitana, México). S.N.I., Nivel I
Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz	Doctor en Estudios Urbanos y Ambientales (El Colegio de México, México). Miembro del SNI, Nivel Candidato

NÚCLEO COMPLEMENTARIO

Dr. Rubén Oliver Espinoza	Doctorado en Ciencias Sociales (FLACSO, México). Miembro del SNI, Nivel 1.
Dra. Hortensia Gómez Víquez	Doctorado en Estudios Sociales (Universidad Autónoma Metropolitana, México)

PROFESORES INVITADOS Y VISITANTES

Dr. Rogelio Adolfo Cogco Calderón	Doctorado en Filosofía con orientación al trabajo social y políticas comparadas del bienestar social (Universidad Autónoma de Nuevo León, México). Miembro del SNI, nivel I, profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Dr. Héctor Marcos Díaz Santana Castaños	Doctorado en Derecho (Universidad Complutense de Madrid, España) SNI, Nivel Maestría en Estudios Demográficos y Urbanos (El Colegio de México, México), profesor de la UPIICSA, IPN.
M. en C. Joel Ahumada Vargas	
Dr. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco	Doctorado en Estudios Demográficos y Urbanos (Universidad Nacional Autónoma de México) Investigador Academia de Ciencia Política y Administración UACM

12. INFORMES

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES.

Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura. Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11360, México, Distrito Federal

Coordinador de la MEGM: Dr. Braulio Alberto García Pérez

Teléfono: 5729 6000 ext. 63115

Correo electrónico: megm_ciecas@ipn.mx

13. OTROS

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso: www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf.